



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN/2021  
CT 02/2021**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. Belén Rocío Islas Hernández**, en representación del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; el **Ing. José Luis Martínez Salazar**, por parte del Plantel 3 "Iztacalco"; la **Lic. Georgina Muñoz Adata**, por parte de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes; así como el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública que atenderá la solicitud de información 1111500000321 correspondiente a horas vacantes en la materia de Actividades Físicas y Deportivas en el plantel 3 Iztacalco.
4. Revisión y en su caso aprobación los alegatos emitidos por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes que atenderán la admisión del Recurso de Revisión 14907/20
5. Asuntos Generales

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado
3. **Para el punto 3**, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública que atenderá la solicitud de información 1111500000321 correspondiente a horas vacantes en la materia de Actividades Físicas y Deportivas en el Plantel 3 Iztacalco", al respecto se estableció el siguiente:





**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, llevó a cabo la “Revisión y en su caso aprobación de la versión pública que atenderá la solicitud de información 1111500000321 correspondiente a horas vacantes en la materia de Actividades Físicas y Deportivas en el plantel 3 Iztacalco” y determinó con fundamento en los artículos 113, 118 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN** de los datos personales contenidos en la información proporcionada por la Unidad Administrativa responsable de su entrega y bajo su más estricta responsabilidad, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

- 4. **Para el punto 4**, relacionado con la “Revisión y en su caso aprobación los alegatos emitidos por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes que atenderán la admisión del Recurso de Revisión 14907/20”, al respecto se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, analizó los alegatos emitidos por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, que atenderán la admisión del Recurso de Revisión 14907/20 y a efecto de dar la debida atención en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, determinó con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, aprobar los alegatos recibidos, bajo la más estricta responsabilidad de la Dirección que los formuló y como el recurrente lo solicita, se remite con los alegatos y sus anexos, la presente Acta del Comité de Transparencia, donde se clasifica la información que se remitirá a las instancias correspondientes; solicitándose al INAI, con sustento en el Artículo 151 fracción I, de la citada Ley, el sobreseimiento del Recurso citado, para los determinaciones procedentes a que haya lugar.

- 5 **Para el punto 5**, relacionado con Asuntos Generales, no hubo temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO  
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA  
Coordinador de Archivos del Colegio de Bachilleres

LIC. BELÉN ROCÍO ISLAS HERNÁNDEZ  
Por parte del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres







**PERSONAL INVITADO**

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS  
Director de Comunicación y Publicaciones

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO  
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

ING. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SALAZAR  
En representación del Plantel 3 "Iztacalco"

LIC. GEORGINA MUÑOZ ADAUTA  
En representación de la Dirección  
de Servicios Administrativos y Bienes

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Segunda Sesión del 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintisiete de enero de dos mil veintiuno y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

